

RES. H. N°

1364-25-

SALTA, 01 SEP. 2025

Expte. N° 4140/24

VISTO:

La Resolución H.1114/25 mediante la cual se designa a la Lic. María Laura Ledesma en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Semiótica Audiovisual" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica Lic. Miryam Pagano Conesa de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

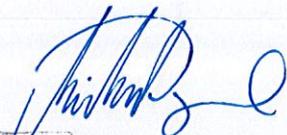
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

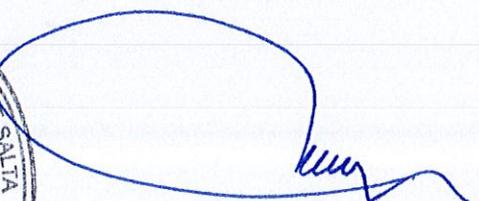
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a la Lic. María Laura Ledesma, Legajo N° 9265, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Semiótica Audiovisual" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 03/09/25, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1114/25.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq


MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa